

Tema 33. Los derechos constitucionales de los empleados públicos. Políticas de promoción de la paridad de género en las Administraciones Públicas. Responsabilidad penal de los funcionarios públicos: los delitos cometidos por funcionarios públicos.

Tema 34. La responsabilidad de la Administración pública: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción y el procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas.

Tema 35. Las formas de actividad de las entidades locales. La intervención administrativa local en la actividad privada. Las licencias y autorizaciones administrativas: sus clases. La actividad de fomento en la esfera local.

Tema 36. La iniciativa pública económica de las entidades locales y la reserva de servicios. El servicio público en las entidades locales. Los modos de gestión. Especial referencia a la concesión de servicios y a la empresa pública local. El consorcio.

Tema 37. Actividad subvencional de las Administraciones Públicas. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones. Control financiero. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.

Tema 38. Los contratos del sector público: normativa de contratos. Los principios generales de la contratación del sector público: racionalidad, libertad de pactos y contenido mínimo, perfección y forma, la información, el régimen de la invalidez y la revisión de decisiones en materia de contratación.

Tema 39. Las partes en los contratos del sector público. El órgano de contratación. El empresario: capacidad, prohibiciones, solvencia y clasificación.

Tema 40. La preparación de contratos por las Administraciones Públicas. Clases de expedientes de contratación. La selección del contratista: procedimientos, formas y criterios de adjudicación. Garantías. Perfeccionamiento y formalización del contrato. La invalidez de los contratos. Racionalización técnica de la contratación. Acuerdos marco. Sistemas dinámicos de contratación. Centrales de contratación.

Tema 41. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración. La revisión de precios. La extinción de los contratos administrativos. La cesión de los contratos y la subcontratación.

Tema 42. El contrato de obras. Actuaciones administrativas preparatorias. Formas de adjudicación. Formalización. Efectos. Extinción. La cesión del contrato y subcontrato de obras. Ejecución de obras por la propia Administración.

Tema 43. El contrato de concesión de obra pública: principios, derechos y obligaciones de las partes. Prerrogativas y derechos de la Administración. Régimen económico financiero. Extinción. Subcontratación. Contrato de gestión de servicios públicos: disposiciones generales; ejecución; modificación; cumplimiento y efectos; resolución y subcontratación.

Tema 44. Contrato de gestión de servicios públicos. Régimen jurídico, ejecución, modificación, cumplimiento y resolución. El contrato de servicios: régimen jurídico. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.

Tema 45. El contrato de suministro: régimen jurídico. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.

Tema 46. El contrato de servicios: Régimen jurídico. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución. Subsanción de errores y responsabilidades en el contrato de elaboración de proyectos de obra.

Tema 47. Los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado. Organización administrativa de la contratación. Aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público a las Entidades locales.

Tema 48. La contratación pública en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tema 50. La expropiación forzosa. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento general. Garantías jurisdiccionales. La reversión expropiatoria. Tramitación de urgencia. Procedimientos especiales.

Tema 51. Régimen y contenido del derecho de propiedad del suelo. El régimen del suelo: situaciones y criterios de utilización. Las actuaciones de transformación urbanística. El régimen urbanístico simplificado.

Tema 52. La Ley de Urbanismo de Aragón. Principios generales, órganos urbanísticos de la Administración de la Comunidad Autónoma y competencias de los municipios. Las sociedades urbanísticas. Los principios y objetivos de la actividad urbanística.

Tema 53. Régimen urbanístico del suelo. Principios generales. Clasificación urbanística del suelo. Estatuto urbanístico de ciudadanía. Libertad de empresa y actividad urbanística. Régimen estatutario de la propiedad del suelo. Participación en la actividad urbanística.

Tema 54. El planeamiento urbanístico. Tipología, principios y naturaleza jurídica de los planes. Planeamiento general: El Plan General de Ordenación Urbana. Planeamiento de desarrollo: Planes Parciales; Planes Especiales y Estudios de Detalle. Ordenanzas Urbanísticas.

Tema 55. El planeamiento urbanístico. Formulación y aprobación de los Planes. Suspensión de licencias. Efectos de la aprobación de los planes urbanísticos. Vigencia y alteración.

Tema 56. Instrumentos de política urbanística y de suelo. Directriz especial de urbanismo, sistema de información urbanística de Aragón, planes y proyectos de interés general de Aragón. Programas de coordinación del planeamiento urbanístico, norma técnica de planeamiento. Convenios urbanísticos, patrimonios públicos del suelo y áreas de tanteo y retracto.

Tema 57. La gestión urbanística. Régimen general y aprovechamiento urbanístico. Las actuaciones aisladas.

Tema 58. Las actuaciones integradas. Reparcelación. Gestión directa por expropiación o por cooperación. Gestión indirecta por compensación o por urbanizador.

Tema 59. Obtención de terrenos dotacionales: Modalidades y ocupación directa. Expropiación forzosa: Supuestos y procedimientos. Los sectores concertados de urbanización prioritaria.

Tema 60. Edificación y uso del suelo. Normas de directa aplicación. Edificación forzosa. Parcelaciones. Licencias. Modalidades y reglas comunes. Licencias urbanísticas. Autorizaciones y licencias municipales para espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos. Edificación y uso del suelo. El deber de conservación. La declaración de ruina.

Tema 61. Disciplina urbanística. Inspección urbanística. Protección de la legalidad. Régimen sancionador. Delitos relativos a la ordenación del territorio y a la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 20

Cédula de notificación

Núm. 8.274

En el procedimiento ordinario número 1.322/2011-C se ha dictado la resolución cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia número 118/2012. — En la ciudad de Zaragoza, a 14 de junio de 2012. — Don Juan Carlos Fernández Llorente, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de los de Zaragoza, ha visto, en nombre de S.M. el Rey, los presentes autos de juicio ordinario, sobre reclamación de cantidad en materia de propiedad horizontal, seguidos con el número 1.322/2011-C, en el que han intervenido:

Como parte demandante: Comunidad de Propietarios de calle Batalla de Lepanto, 1, de Zaragoza, representada por la procuradora señora Artero y defendida por el abogado señor Agra Varela.

Como parte demandada: Virginia Almuñ Yoldi, en rebeldía.

Fallo:

1.º Se estima íntegramente la demanda interpuesta por Comunidad de Propietarios de calle Batalla de Lepanto, 1, de Zaragoza.

2.º Se condena a Virginia Almuñ Yoldi a que abone a la indicada parte actora la cantidad de 7.584,72 euros, más los intereses legales desde la interposición judicial incrementados en dos puntos desde la fecha de esta resolución.

3.º Se imponen las costas a la parte demandada.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación, que deberá prepararse por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días a contar desde el siguiente a la notificación.

Para la interposición del recurso es precisa la previa consignación en la cuenta de este Juzgado del depósito previsto en la disposición adicional decimoquinta de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la redacción dada por Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, apartado 3, letra b), en cuantía de 50 euros.

Así por esta sentencia lo pronuncia, manda y firma su señoría ilustrísima».

Y como consecuencia del ignorado paradero de Virginia Almuñ Yoldi, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Zaragoza, a tres de julio de dos mil doce. — El/la secretario/a judicial.

Juzgados de lo Social

JUZGADO NUM. 3

Núm. 8.313

Doña Raquel Cervero Pinilla, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 201/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Nela Molina Silva contra la empresa Terminal Zaragoza, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice:

«Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante María Nela Molina Silva frente a Terminal Zaragoza, S.L., parte ejecutada, por importe de 4.906,24 euros en concepto de principal, más otros 700 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

La ejecución se entenderá ampliada automáticamente si en las fechas de vencimiento no se hubieren consignado a disposición de este órgano judicial las cantidades correspondientes a los vencimientos que se produzcan.

Contra este auto podrá interponerse recurso de reposición, a interponer ante este órgano judicial en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que hubiera de incurrir la resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos podrá deducirse la oposición a la ejecución